



**INFORME DE LA ASISTENCIA DE LA DIP. FED. SONIA RINCÓN CHANONA,
DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA A LA XX REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO.**

Lima, Perú, 11 al 13 de junio de 2014

El día 11 de junio de 2014, en las instalaciones del Gran Teatro Nacional de la ciudad de Lima, Perú, siendo las 15:00 hrs., se realizó el acto de instalación de la XX Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano, presidido por los diputados Luis Eduardo Quiros, Presidente de la Comisión; Dr. José María Antón, Secretario General de Virtual Educa; Carolus Wimmer, Vicepresidente del PARLATINO por Venezuela; Sen. Liliana Fellner, Secretaria de Relaciones Interinstitucionales del PARLATINO; y los Senadores Winifred A. Raveneau, Secretaria de la Comisión; y Alfred Marlon Sneek, Vicepresidente del PARLATINO por Aruba.

La reunión versó con una agenda de 9 temas de trabajo:

I.- Educación e inclusión social.

II.- Visita a una experiencia exitosa local: Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.

III.- Proyecto del Espacio Común de Educación Superior para América Latina y el Caribe. Espacio Común de la Educación Superior en Línea (ECESELI).

IV.- La Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED).

V.- Informe sobre la "Red Continental Parlatino de Medios Audiovisuales".

VI.- Informe de avance del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en materia de alimentación escolar.

VII.- Intervención de invitados especiales.

VIII.- Asuntos varios.



IX.- Decisiones sobre el temario y otros asuntos relacionados con la próxima reunión de la Comisión (XXI Reunión) cuya realización está prevista en la ciudad de Panamá, en fecha por definirse.

Cabe mencionar que en los días previos a la reunión, varios parlamentarios participaron en actividades del XV ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL EDUCA PERÚ 2014, en cuya inauguración, el 9 de junio de 2014 en horas de la mañana, estuvo presente el Presidente del PARLATINO, Dip. Elías Castillo, quien también representó al Organismo en la reunión del Patronato de Virtual Educa, en calidad de miembro de dicho órgano. Asimismo, en la mañana del miércoles 11 de junio de 2014, en el marco del Encuentro de Virtual Educa, se realizó la Sesión La cooperación público - privada: formulaciones innovadoras para la cooperación en Educación, con participación del PARLATINO.

I.- Educación e inclusión social.

Dio inicio la reunión con una exposición del Sr. Fernando Rodal Mac-Lean, Presidente de la Confederación de Educadores Americanos, CEA, quien hizo un breve resumen de la historia de la Confederación, que tuvo su primer antecedente en el Primer Congreso de Maestros de América, realizado en Buenos Aires, Argentina, el 8 de enero de 1928, constituyéndose formalmente en 1957. A continuación se refirió al contexto sociopolítico y cultural en que se da el actual debate educativo, así como a las bases conceptuales del desarrollo del sector, haciendo énfasis en el papel de los maestros y sus organizaciones sindicales y en los objetivos de inclusión social e integración regional –buscando mejorar permanentemente la calidad de vida de los pueblos– que deben pautar la labor educativa.

Posteriormente hizo su presentación el Sr. Pedro Henríquez Guajardo, Director del Instituto Internacional UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) quien se refirió a la evolución, situación actual y retos de la educación superior en la región, especialmente en lo relacionado con equidad e inclusión. Señaló la necesidad de superar dicotomías como la de lo público y lo privado que, en una visión reduccionista, representarían respectivamente la ineficiencia por un lado y, por el otro, el afán de lucro como única motivación. Analizó el papel de diversos actores sociales como son el gobierno, los Parlamentos y el sector privado en el desarrollo de la educación superior y concluyó haciendo un análisis de los principales desafíos que a su juicio, enfrentan las instituciones y los



sistemas de educación superior en América Latina y el Caribe: aseguramiento de la calidad, financiamiento, marcos regulatorios, institucionalidad y, equidad e inclusión.

Para comentar las exposiciones realizadas hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que a continuación se resumen:

Senadora Blanca Ovelar.- El gran problema que enfrentamos en América Latina es el de la equidad. La región no es la más pobre pero sí la más inequitativa. Es necesario analizar el alcance que tienen los términos “trabajadores de la educación” y “profesionales de la educación”. Es indispensable revisar los marcos regulatorios de la educación superior, considerándola como un bien público, criterio que debe primar también al regular la educación privada, porque el afán de lucro es una influencia negativa. El sistema está exigiendo ser actualizado en todos sus aspectos, componentes y niveles: sistemas, currículos, marcos regulatorios, el papel del Estado, etc.

Senador Cícero Lucena Filho.- En Brasil se están implementando diversas modalidades orientadas a garantizar una educación de calidad y para todos. Se está tratando de lograr el tiempo integral con cobertura total hasta el 2023; está en ejecución un proyecto que busca dotar de una tableta a todos los alumnos de la red pública, con todo lo que ello significa en términos de capacitación, uso adecuado, etc., como parte de la política de inclusión digital; se ha destinado el 25% de las regalías del petróleo para la educación y se están optimizando los presupuestos en todos los niveles –municipal, estatal y federal. Es muy difícil universalizar el acceso a la educación superior en un país con 200 millones de habitantes; entre otras medidas, el Gobierno está comprando cupos en las universidades particulares incentivándolas con estímulos fiscales vía impuestos. Las TICs son muy importantes en la educación pero ellas no lo resuelven todo; además, deben ser utilizadas no sólo en la educación superior, sino desde los primeros niveles a fin de preparar a las nuevas generaciones a enfrentar correctamente la nueva realidad tecnológica. Por todo ello, es de gran valor el intercambio de experiencias que se da en esta Comisión.

Asambleísta Gastón Gagliardo.- En Ecuador se han venido ejecutando varias medidas orientadas a elevar la calidad de la educación y universalizar su cobertura. En educación superior promovemos la autonomía con responsabilidad y rendición de cuentas. Debido a esas políticas ya se han cerrado 14 universidades que no reunían los requisitos mínimos de calidad, y por otro lado se han creado 4 nuevas universidades con nivel de excelencia: la Universidad Nacional de Educación, la Universidad de las Artes, la Universidad Regional Amazónica (Ikiam), y la



Universidad de Investigación en Tecnología Experimental (Yachay); todo ello sobre la base de que el desarrollo nacional debe estar sustentado en la promoción y utilización del talento humano. Sobre el mismo principio, también se han otorgado a la fecha 8.000 becas para que jóvenes ecuatorianos estudien en las mejores universidades del mundo y retornen al país a aplicar sus conocimientos en el mismo.

También se están contratando científicos extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior, del más alto nivel, para fortalecer las capacidades nacionales, a través del programa denominado "Prometeo".

Diputado Juan Manuel Gastélum.- Es muy importante que se hayan traído a esta Comisión temas tan polémicos y difíciles pero a la vez muy importantes, como el de la regulación y el del papel de los gremios de maestros. Las intervenciones de los conferencistas Fernando Rodal y Pedro Henríquez han sido altamente esclarecedoras sobre estos temas y brindan importantes elementos de juicio para enfrentar correctamente estos asuntos.

Diputada Gilda Oporto Barrozo.- En Bolivia la Central Obrera reivindica con orgullo el término "trabajadores"; los maestros son considerados como trabajadores intelectuales o trabajadores de la educación. En el país la Constitución establece la universalidad, gratuidad e interculturalidad de la educación sin discriminación de ninguna especie y se está trabajando intensamente para lograr esos propósitos. Además de diversas disposiciones muy importantes sobre la educación en la Carta Política del país, su capítulo sexto está dedicado íntegramente al tema.

Senador Alfred Sneek.- La regulación es muy importante, tanto en los niveles nacionales como en el regional; además es fundamental que se ejecuten programas de capacitación y orientación permanente a los maestros, en función de estos marcos regulatorios.

Diputada Maya Fernández Allende.- El actual gobierno chileno se encuentra implementando un ambicioso programa educativo como parte de las importantes reformas que impulsa –tributaria, educativa y constitucional– siendo que las reformas tributaria y constitucional también se hacen en función de la reforma educativa, asignando, a través de la reforma tributaria, un monto de 8.200 millones de dólares a la educación, buscando su más alta calidad en todos los niveles, desde los parvularios, hasta la educación superior gratuita y poniendo fin al lucro en la educación. En materia constitucional se está tratando de lograr un verdadero Estado de derecho, superando la concepción actual, que viene desde las dictaduras de décadas pasadas, concepción en la cual tenemos un Estado subsidiario.



Diputada Sonia Rincón Chanona.- En México hay un sindicato nacional, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que es de verdaderos profesionales. Ellos se capacitan permanentemente, a veces con sus propios recursos, porque el SNTE está inmerso en la carrera magisterial, que busca el permanente aumento de la calidad en los maestros en función de la calidad de la educación. El SNTE propuso la escuela de tiempo completo, lo cual incluye todos los servicios correspondientes como alimentación y otros. El problema que existe es que el gobierno por una parte exige mucho del sector, pero por otra no proporciona los recursos necesarios. El gobierno considera que los recursos que aplica a la educación son un gasto y no una inversión. Es esencial que esa mentalidad cambie. Por ejemplo, estamos de acuerdo con la evaluación de los maestros, ello es imprescindible, pero dicha evaluación sólo puede hacerse cuando el sistema ofrece una capacitación permanente y de calidad a todos los maestros.

Senadora Norma Morandini.- Estoy feliz por la forma como comenzó esta reunión, con excelentes presentaciones, sobre temas importantes y provocadores. En Argentina el Parlamento actual nació denunciando dictaduras y hoy está construyendo democracia. Para ello es de la mayor importancia la educación en derechos humanos, pero poco se habla de ello. Es necesario precisar el papel de la tecnología en la educación y en general en el desarrollo del país. Hoy tenemos consumidores pero no ciudadanos. Educar en derechos humanos es educar para la dignidad.

Diputado Sebastián Sabini.- Esta discusión es muy importante y muy interesante. Debe quedar claro que no se puede pedir a los gremios que garanticen lo que debe garantizar el Estado. No hay antinomia entre los términos “trabajadores de la educación” y “profesionales de la educación” porque como cualquier profesional los maestros venden su fuerza de trabajo. En el ámbito de la evaluación es indispensable racionalizar y relativizar los criterios que se utilizan; no se puede medir con el mismo rasero a una moderna y desarrollada comunidad de Finlandia y a un barrio marginal de Montevideo. En cuanto a la autonomía, ésta es importante pero siempre y cuando esté al servicio del desarrollo del país, en función del criterio de que la educación es un bien público; ello implica también que el Estado debe garantizar el acceso universal a una educación de calidad. Lograr esto con los mismos estándares y niveles en todas las áreas del país es muy difícil y esto hay que tomarlo en cuenta cuando hablamos de inclusión.

Senadora Winifred A. Raveneau.- Hoy hemos estado haciendo énfasis en algo tan importante como la calidad de la educación; ello es indiscutible, pero ¿cómo se



define esa calidad? ¿Cómo se mide? ¿Quién puede afirmar que algo está bien o mal? En Curazao tenemos que estudiar en holandés, que no es nuestra lengua materna o nativa, como sí lo es el papiamentu; esto plantea una serie de dificultades de comprensión, de identidad y afecta por lo tanto a la calidad de la educación. También es necesario dar a los niños los instrumentos necesarios para que puedan enfrentar su propia realidad de la mejor manera posible, realidad que nosotros no necesariamente entendemos bien. Ustedes, colegas parlamentarios, tienen una enorme fortaleza que deben explotar mejor y es la de que pueden estudiar en su idioma materno. No hacerlo, como ya dije, es un atentado contra la identidad cultural de las personas. Por eso también es indispensable hacer un énfasis permanente en la educación en valores y la educación en civismo.

II.- Visita a una experiencia exitosa local: Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.

En la mañana del jueves 12 de junio y hasta las primeras horas de la tarde, los participantes de la reunión de la Comisión conocieron en las instalaciones del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, situado en el distrito de Chacláycayo en las afueras de la ciudad de Lima.

El grupo fue recibido por la Directora del plantel, Dra. Amparo Muguruza Minaya, otras autoridades del centro educativo y una delegación de alumnos. El colegio es un internado público, mixto, que tiene alumnos de los tres últimos años de secundaria provenientes de todos los departamentos y regiones del Perú. Cuenta con 900 alumnos, seleccionados en su totalidad por ser los primeros puestos en sus escuelas de origen, todas ellas públicas.

El grupo recibió una charla sobre dicha institución educativa, su historia, propuesta pedagógica y facilidades con que cuenta; recorrió las instalaciones del colegio y pudo observar algunas clases que estaban siendo dictadas, así como otros trabajos pedagógicos, siempre con una entusiasta participación de todos los alumnos. Se pudieron presenciar actividades del Club de Robótica, una clase de Ética y Empresa y otra de computación. Finalmente los alumnos hicieron presentaciones artísticas (poesía y danza), de sus respectivas regiones. Los integrantes de la Comisión consideraron unánimemente la visita como una experiencia altamente ilustrativa y enriquecedora.



III.- Proyecto del Espacio Común de Educación Superior para América Latina y el Caribe. Espacio Común de la Educación Superior en Línea (ECESELI).

Realizó una presentación el Dr. Roberto Escalante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). Después de referirse a los antecedentes institucionales de la organización, su estructura y funciones, hizo énfasis en el proyecto de Espacio Común de Educación Superior en América Latina y el Caribe en Línea (ECESELI). Manifestó que esa iniciativa tiene por finalidad contribuir de manera sustancial a los propósitos de universalidad y calidad de la educación y además, a la pertinencia social de la misma, en contraste esto último con la oferta transnacional de educación superior.

La presentación del Sr. Escalante, abarcó aspectos como: los entornos de aprendizaje y las necesidades de transformación y ampliación de los mismos; los desafíos de la educación a distancia, entre ellos, la capacitación de docentes; el papel de la UDUAL en la identificación y promoción de programas de alta calidad; el estado actual del ECESELI, ya abarcando 14 instituciones, y sus proyecciones; y el papel del medio legislativo, con un alto protagonismo del PARLATINO, en la promoción del reconocimiento mutuo de títulos por parte de los ministerios de educación.

Para comentar la presentación del señor Escalante, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Diputado Sebastián Sabini.- En el MERCOSUR se viene trabajando en el tema del reconocimiento desde hace por lo menos una década. En Uruguay el 80% de la matrícula está haciendo esfuerzos por armonizar sus títulos y diplomas en el ámbito del MERCOSUR. Se trata de un proceso complejo, que tiene un horizonte de mediano y largo plazo porque involucra a todos los actores y sistemas de la educación y abarca asuntos tales como las relaciones laborales y muchos otros. En ese sentido es importante la coyuntura que plantea el aumento de la oferta de educación en línea.

Diputado José Ramón Sánchez.- El tema del reconocimiento es recurrente, complejo y avanza muy lentamente. Se requiere entonces un mayor esfuerzo legislativo, de lo cual Ecuador es un buen ejemplo. En ese proceso es muy importante el apoyo de organismos como el IESALC y la UDUAL.

Asambleísta Gastón Gagliardo.- En ese tema también es importante la coordinación con UNASUR.



Diputado Juan Manuel Gastélum.- Los parlamentarios mexicanos expresan a este foro que están en la mejor disposición de trabajar en lo que sea necesario para lograr los objetivos de la armonización y del reconocimiento. Sólo díganos qué debemos hacer.

Sr. Roberto Escalante.- En el ámbito del Espacio Común de Educación Superior en América Latina y el Caribe en Línea, se ha optado por privilegiar los posgrados en los cuales hay menos conflictos entre regulaciones y hay cierta uniformidad en los estándares; desde luego que en el campo de las licenciaturas todo es mucho más difícil. También es necesario anotar el importante papel que desempeña la Red Internacional de Evaluadores, de la UDUAL, que viene trabajando desde hace 15 años en función del incremento de la calidad y que ha ganado ya una importante experiencia. También está el meritorio trabajo que realiza el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED), que funciona en la Universidad Técnica Particular de Loja. Se trata de hacer, y eso estamos haciendo, el “trabajo fino” en cada país, en cada nivel e incluso en cada unidad educativa; estamos en el proceso de pasar de lo macro a lo meso y a lo micro. La UDUAL tiene un convenio de trabajo con UNASUR y estamos tratando de movilizar a las grandes universidades que son las que tienen una mayor oferta.

IV.- La Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED).

Hizo la introducción al tema el Sr. Alfredo Jiménez Barros quien informó que PARLARED nació como una respuesta efectiva a lo dispuesto en la “Declaración de San Paulo” documento final de la Conferencia Interparlamentaria de Educación (UNESCO-PARLATINO), realizada en Sao Paulo, Brasil, el 5 y 6 de noviembre de 2002, en la cual se decidió mantener la conferencia en funcionamiento por medio de los modernos recursos de comunicación. La Red se implementó con el apoyo financiero de Virtual Educa y en el momento está disponible en www.parlared.net. Por razones relacionadas con cambios de hospedaje y de dominio de la Red, ésta, sin dejar de estar disponible en Internet, estuvo con poca actividad por algunos días, pero ahora estamos en pleno procesos de reactivarla completamente, actividad sobre la cual informarán a continuación los señores Atilio Pizarro y Jorge Matsufuji.

Sr. Atilio Pizarro.- Expuso la base conceptual en que se apoyan los contenidos de PARLARED, especialmente en el marco de las propuestas y actividades que promueve UNESCO en lo que a educación se refiere. En ese contexto el Sr. Pizarro hizo una presentación relativa a los siguientes asuntos, entre otros: antecedentes históricos de UNESCO y su misión; el marco de acción y el mandato de la UNESCO



en educación; los programas emblemáticos de la Oficina Regional de UNESCO en Educación (Santiago, Chile); la agenda internacional en educación post-2015, sus procesos y la interrelación entre los mismos; los compromisos internacionales en educación; el rol del sistema de Naciones Unidas y de la UNESCO en el seguimiento de los objetivos del milenio; la situación de la región frente a los desafíos de la agenda post-2015; el reto de la calidad en la educación y nuevas tendencias hacia el post-2015; la Estrategia Regional sobre Docentes; el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) y su plan estratégico; y, la Red Innovemos Plataforma 2.0.

Sr. Jorge Matsufuji.- Informó sobre la estructura y contenido iniciales de la página y la planificación de su nueva presentación, todo con base en los elementos conceptuales expuestos por el Sr. Pizarro. Se refirió al relevante papel actual que tienen las redes sociales y a los vínculos que PARLARED tiene con ellas. Explicó la base tecnológica de la página, basada fundamentalmente en la Web.2 y también en la utilización de software libre. De acuerdo con los términos de referencia entregados por PARLATINO-UNESCO para la actualización de la página de PARLARED, ésta servirá también como plataforma para las actividades de armonización legislativa y tendrá una zona restringida para uso exclusivo de los Parlamentos y UNESCO.

El Diputado Sebastián Sabini y la Senadora Liliana Fellner se refirieron a la importancia de PARLARED y la conveniencia de interactuar con las redes sociales, en todas las cuales debemos estar presentes.

El Presidente de la reunión puso a consideración la propuesta de PARLARED y su operación futura, según fue presentada por los expositores, todo lo cual fue aprobada por unanimidad.

Cortesía de Sala

El Presidente de la reunión, con la aprobación de la Comisión, concedió una cortesía de sala a la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños y Jóvenes Hospitalizados o en Tratamiento (REDLACEH), cuya intervención estaba prevista en el Punto 7, Intervención de invitados especiales, pero que por motivo de viaje de sus representantes se optó por adelantar su presentación, que estuvo a cargo de la Sra. Sylvia Riquelme Acuña, Presidenta; la Sra. Alicia Bobadilla, Asesora Legal; y el Sr. Tomás Arredondo, Representante del Ministerio de Educación de Chile y Miembro Honorario de REDLACEH.



Los expositores se refirieron a los siguientes asuntos, entre otros: la aprobación que tuvo la “Declaración de los Derechos del Niño, Niña o Joven Hospitalizado o en Tratamiento, de América Latina y el Caribe en el Ámbito de la Educación”, por parte de la Comisión, en su anterior reunión realizada en Panamá el 21 y 22 de noviembre de 2013; y la “Propuesta para el estudio de armonización legislativa sobre derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad en América Latina y el Caribe”, cuyo documento base se encuentra en las carpetas distribuidas a todos los presentes (se adjunta). Respecto de este último punto explicaron el contenido del documento, sus finalidades y estructura.

A continuación, hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que a continuación se resumen:

Senadora Norma Morandini.- La iniciativa es muy importante porque permite realizar lo que es fundamental en el hecho pedagógico: el amor al otro. Diputada Gilda Oporto Barrozo.- En Bolivia la Ley 70 de Educación Avelino Siñani, establece la obligatoriedad de llegar con educación a ese importante tramo de la población que son los niños hospitalizados y en tratamiento. En este momento está funcionando una escuela modelo basada en la pedagogía hospitalaria en La Paz, en el Hospital de Niños, con presencia de profesores especializados y psicólogos. Felicita la iniciativa y sugiere que en el desarrollo de la misma se tome en cuenta la experiencia de Bolivia.

Senadora Liliana Fellner.- Los insumos que se reciben en esta Comisión son importantísimos para la labor legislativa de los miembros institucionales del PARLATINO y para otros Parlamentos. Conoce de cerca el tema en especial en lo que se refiere a niños de la provincia de Jujuy, y sobre esa materia ya presentó un proyecto de ley. También felicita por la iniciativa y compromete su apoyo para que se lleve adelante.

Diputado Juan Manuel Gastélum.- Celebró la promoción que se hace de respetar los derechos de los niños; practicar la ley significa un beneficio directo para el ser humano. Una norma jurídica para que sea efectiva debe ser aplicable; por ese motivo un código marco como el que produciría la Comisión con base en el trabajo de REDLACEH y con su apoyo, debe tener bien definida la institucionalidad, los canales y espacios de aplicación y la necesaria interdisciplinariedad con el sector de salud y otros.



Diputado Sebastián Sabini.- Preguntó sobre la aplicabilidad de un código marco en la medida de que varios países ya tienen leyes al respecto, y solicitó aclaraciones al respecto.

Diputado Luis Eduardo Quirós.- Manifestó que el objetivo del código marco, que en sí no es vinculante, es de servir de importante referencia, tanto conceptual, como metodológica y operativa, para la labor legislativa de los países, sea que cuenten ya con una ley, que como todas son perfectibles, o que no cuenten con una ley, en cuyo caso el código marco constituye un insumo muy valioso.

Asambleísta Gastón Gagliardo.- Consideró muy importantes la pregunta planteada y la aclaración del Presidente de la Comisión. En Ecuador el tema es prioritario y se extiende a otros casos como los de los niños en prisiones, refugiados y en otras situaciones vulnerables. Por esos motivos indicó que considera muy importante la iniciativa presentada.

Diputado José Ramón Sánchez.- Propuso que se someta a votación la propuesta de armonización legislativa.

La Comisión aprobó por unanimidad lo siguiente:

- a) Ingresar el tema a la agenda de la Comisión;
- b) Enviar a REDLACEH y/o a la Coordinación Técnica del PARLATINO, hasta el 15 de agosto de 2014, las observaciones o sugerencias que tengan al documento "Propuesta para el estudio de armonización legislativa sobre derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad en América Latina y el Caribe". Por parte de la Comisión, coordina esta actividad el Diputado Juan Manuel Gastélum.

Las direcciones electrónicas son: presidenta@redlaceh.org
secretaria@redlaceh.org juan.gastelum@diputadospan.org.mx
ctecnico@parlatino.org

- c) Presentar un informe de avance en la próxima reunión de la Comisión, en la cual se tomarán las decisiones finales que correspondan. Dicho informe estará a cargo de REDLACEH, el Coordinador Técnico del PARLATINO y el Diputado Juan Manuel Gastélum.

V.- Informe sobre la "Red Continental Parlatino de Medios Audiovisuales".



Hizo la presentación la Senadora Liliana Fellner, quien dio inicio haciendo un recuento de los antecedentes del proyecto, el protagonismo que ha tenido en el mismo el Consejo Consultivo del Parlamento Latinoamericano, en especial el Senador (MC) Luis Rubeo, los aportes recibidos por parte de Ecuador, Venezuela, Argentina y México, país este último de donde estuvo presente en los días previos a la reunión la Lic. Carolina Vázquez Tapia, Coordinadora de Proyectos y Vinculación del Canal del Congreso Mexicano, quien asesoró las labores que la Comisión está realizando en el tema, conjuntamente con el Sr. Ronnie Amendolara, técnico en comunicación audiovisual de Argentina. Finalmente en las reuniones XVIII y XIX de la Comisión, realizadas respectivamente en Medellín, Colombia el 20 y 21 de junio de 2013 y en la Ciudad de Panamá, los días 21 y 22 de noviembre de 2013, se dieron los pasos iniciales y se constituyó la Unidad Ejecutora del proyecto, cuyo trabajo se está presentando en esta reunión.

El título propuesto de la iniciativa es “PARLATINO Web TV – Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria” y sus principales objetivos son fortalecer la democracia, promover la integración regional, facilitar el acceso a la información y generar-compartir-transmitir contenidos audiovisuales.

La Senadora Fellner presentó, por una parte, el Plan de Acciones que consiste en: prueba de la propuesta, ya realizada con éxito en las reuniones de comisiones del PARLATINO, que se realizaron en Buenos Aires el pasado mes de mayo del año en curso, a algunas de las cuales se pudo asistir virtualmente en directo, además de que quedaron grabados los archivos audiovisuales de todo lo acontecido; presentación a esta Comisión; y, aprobación por la Mesa Directiva del PARLATINO. Por otra, la propuesta del “Consejo de Seguimiento de Comunicación”, en el cual se transformaría la original Unidad Ejecutora, y de la Unidad Técnica. Dicho Consejo trabajará de acuerdo con los principios de objetividad, veracidad, ética, pluralidad, equidad y oportunidad, y operará según se explicó y consta en el documento que se adjunta.

Hicieron uso de la palabra para comentar la presentación, los siguientes legisladores:

Diputado Sebastián Sabini.- Felicita el trabajo presentado porque se trata de un proyecto excelente. Sugiere que entre los criterios que orienten el trabajo de la Red y del Consejo de Seguimiento se considere el de la institucionalidad, particular que es aprobado por unanimidad.



Senadora Norma Morandini.- Expresó que ella “navega a dos aguas”, como parlamentaria y como periodista. Consideró que hay que diferenciar entre “información”, particular que ya está protegido por la ley en prácticamente todos los países, y “comunicación”, actividad que envuelve otras complejidades. Por eso es indispensable que en la operación de la Red, cada Parlamento realice un trabajo permanente en el campo de una correcta comunicación en función de la identidad cultural, de la identidad parlamentaria y del bien común. También es necesario que se garantice en forma ecuaníme la representatividad en las actividades de la Red de todos los países y sectores.

Senadora Monique Koeys-Felida.- Agradece la presentación y felicita a la Comisión por esa importante iniciativa que permitirá llevar adelante necesarias mejoras en la comunicación interparlamentaria y de los Parlamentos con la sociedad civil. Sería de gran impacto que la apertura oficial de esta Web TV se realizara con oportunidad de la conmemoración de los 50 años del PARLATINO.

Asambleísta Gastón Gagliardo.- Felicita a la senadora Fellner y a todo el equipo por el trabajo realizado, porque la iniciativa abona sustancialmente a la necesaria transparencia que debe tener la acción parlamentaria, incluso en temas delicados, complejos y polémicos.

Diputado José Ramón Sánchez.- Recapituló los antecedentes del trabajo realizado, el cual se propone llegar en el futuro a la propuesta del Ecuador, que implica mayores complejidades técnicas y financieras pero que es la situación deseable de la Red, con todos los países participando y operando con una sólida base tecnológica. Lo propuesto es el inicio de ese camino y por lo pronto prácticamente no tiene costos. Recordó que preparó un documento sobre el Consejo de Seguimiento, que consta en las carpetas distribuidas y al cual le ha hecho unos pocos cambios surgido de los debates de esta reunión.

El Presidente de la reunión dispuso que el documento preparado por el Dip. José Ramón Sánchez fuese leído en su totalidad. Una vez transcurrida la lectura se puso a consideración del plenario de la Comisión el cual aprobó por unanimidad la siguiente:

**RESOLUCIÓN SOBRE LA CREACIÓN DEL “CONSEJO DE SEGUIMIENTO DE
LA RED LATINOAMERICANA DE COMUNICACIÓN PARLAMENTARIA –
PARLATINO WEB TV”**



La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, en su XX Reunión realizada en la ciudad de Lima, Perú, los días 11 a 13 de junio de 2013,

Considerando,

Que el acceso a la información es un derecho fundamental en las sociedades democráticas ya que fomenta el diálogo y el debate.

La resolución de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano de fecha 29 de Noviembre de 2012, donde se plantea la creación de una Red Continental de Medios Audiovisuales,

La realidad actual de América Latina, que propone que la integración entre nuestros pueblos y países vaya más allá de los tradicionales esquemas de intercambio de bienes y personas; debiendo abarcar lo cultural, lo educativo y lo comunicacional para así lograr una mejor comunión y convivencia entre nuestras naciones hermanas,

La utilización de estas herramientas comunicacionales son fundamentales para activar el poder social y ciudadano, la identidad colectiva e individual de nuestros pueblos frente a los poderes políticos y económicos, especialmente a través de sus órganos de representación como son los parlamentos,

Que nuestro Parlamento Latinoamericano necesita actualizar y potenciar su poder comunicacional, no sólo para transmitir cabalmente sus acuerdos y actividades propias, sino también para difundir los contenidos que aporten sus respectivos países, las propuestas que se presenten y los debates que se lleven a cabo con la ciudadanía latinoamericana.

Propone la creación de un "Consejo de Seguimiento de la Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria – PARLATINO Web TV", de acuerdo con los siguientes objetivos, estructura y funciones.

OBJETIVOS

1. Enarbolar, defender y promover todos los principios por los cuales se rige nuestro Parlamento Latinoamericano: las libertades democráticas; la pluralidad política e ideológica; la integración y la cooperación regional; el desarrollo económico y social; el estricto respeto a los derechos humanos y la afirmación de la paz; la seguridad y el orden jurídico internacional.



2. Fortalecer los Parlamentos de América Latina garantizando así su vida constitucional, manteniendo estrechas relaciones con los Parlamentos nacionales y extra continentales, así como con los principales organismos internacionales del mundo.
3. Orientar, con el más alto nivel de análisis y debate, sus contenidos, mensajes y temas; siempre respaldados en una visión incluyente, dirigida a todos los niveles sociales, económicos y culturales de la ciudadanía latinoamericana; democrática y pluralista, es decir, que no sea determinada y/o controlada por una corriente política-ideológica en particular; y de crítica positiva, respetuosa, objetiva y futurista de nuestro continente y sus gentes.
4. Desarrollar estrategias y políticas comunicacionales orientadas a acercar a los ciudadanos latinoamericanos a la actividad legislativa y a sus miembros, de forma que conozcan mejor su Institución y los temas que les afectan.
5. Poseer una programación dirigida a un extenso público interesado en los más importantes y actuales temas nacionales e internacionales y en el estudio, el debate y la formulación de soluciones a los problemas sociales, económicos, culturales y de política exterior de nuestra comunidad regional.
6. Dar seguimiento y supervisar la información y los contenidos de la política editorial emanada de su seno.

ESTRUCTURA Y FUNCIONES

Del Consejo de Seguimiento:

1. Conformación:

- a. Siete (7) diputados representantes de todos los grupos parlamentarios de la cámara, de diferentes países y tendencias políticas.
- b. Dos (2) miembros del Consejo Consultivo del Parlamento Latinoamericano tendrán presencia y participación dentro de este Comité.
- c. Serán seleccionados por la Mesa Directiva del PARLATINO, por recomendación de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, y ratificados por los órganos del PARLATINO que correspondan.

2. Celebrarán dos (2) reuniones ordinarias anuales, distribuidas de forma semestral.



3. Funciones:

- a. Supervisar la comunicación y manejo de la información bajo los principios de objetividad, ética, oportunidad, veracidad, pluralidad, equidad e institucionalidad
- b. Redactar y enviar a la Mesa Directiva, anualmente un informe sobre la programación emitida.
- c. Asesorar a la Mesa Directiva en los temas en cuestión.

De la redacción y producción del contenido de información y opinión de la Red:

1. La Mesa Directiva del PARLATINO será el ente encargado de seleccionar al grupo de profesionales de la comunicación que conformaran la Unidad Técnica de la Red.
2. La Unidad Técnica tendrá los siguientes mandatos:
 - a) Definir los términos de referencia del sistema de comunicación del Parlatino.
 - b) Elaborar la programación y los contenidos a publicarse.
 - c) Coordinar aspectos técnicos vinculados con la publicación y difusión de las noticias y demás contenidos en los diferentes tipos de medios de comunicación latinoamericanos y del mundo.
 - d) Proponer anualmente agendas temáticas y presentar resultados a la Mesa Directiva del PARLATINO.

También la Comisión aprobó por unanimidad, por una parte la propuesta presentada por la Senadora Liliana Fellner, y, por otra, que la Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria – PARLATINO Web TV opere en íntima vinculación con la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, PARLARED.

VI.- Informe de avance del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en materia de alimentación escolar.



Participaron en la presentación la Sra. Sheila Grudem, Representante y Directora del Programa Mundial de Alimentos, PMA, en Perú, en representación del Director Regional para América Latina y el Caribe del PMA; y el Sr. Hugo Farías, Asesor Regional de Desarrollo de Capacidades del PMA, y a cargo del Proyecto Regional de Alimentación Escolar.

La Sra. Grudem se refirió a asuntos tales como: la importancia de la alimentación escolar en todos los sectores y ámbitos; la misión del PMA apoyando a los Estados y aportando experiencia y apoyo para lograr buenas prácticas; el hecho de que se han logrado grandes avances en la materia, pero que es aún mucho lo que falta por realizar, debido a las carencias y problemas que tiene la región; la necesidad de que cada programa de alimentación escolar cuente con su propia normatividad y la importancia que en ese empeño tiene la labor legislativa, del PARLATINO y sus comisiones y de los Parlamentos nacionales. Concluyó reafirmando el compromiso del PMA con todos los países en materia de alimentación escolar y con el compromiso de lograr el objetivo de “hambre cero”.

El Sr. Hugo Farías informó que los días 15 a 17 de octubre se realizará en México el VI Seminario Latinoamericano y del Caribe de Alimentación Escolar, una de cuyas sesiones será sobre el marco normativo. Por ese motivo es muy importante que el PARLATINO esté presente en ese evento.

Los representantes del PMA hicieron entrega del libro “El Estado de la Alimentación Escolar a Nivel Mundial 2013”, uno por cada país representado en la reunión. Por pedido del Presidente de la reunión, el Sr. Alfredo Jiménez Barros recordó que en la anterior reunión de la Comisión realizada en la ciudad de Panamá el 21 y 22 de noviembre del 2013, en sesión conjunta con parlamentarios de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, del PARLATINO, se tomó conocimiento del Proyecto de Ley Marco sobre el Programa de Alimentación Educativa (PAE), elaborado por dicha comisión conjuntamente con la FAO, como consta en el acta respectiva. En esa oportunidad se resolvió y se aprobó enviar a todos los miembros de la Comisión de Educación y al PMA el mencionado proyecto de ley, el cual consta en carpetas (se adjunta), otorgando un plazo no mayor de 60 días para que hagan los aportes pertinentes en lo que se refiere a los mecanismos operativos para promover efectivamente la iniciativa, incorporando en ella elementos de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, y la comunicación, como temas de esta Comisión. Esa actividad se cumplió y solamente se recibieron los aportes del PMA, que también constan en la carpeta distribuida a los presentes.



El Presidente propuso que, una vez cumplido lo que decidió la Comisión en su anterior reunión, se continúe trabajando sobre esa base para poder llegar a decisiones más concretas en la próxima reunión. Se aprobó la propuesta por unanimidad.

VII.- Intervención de invitados especiales.

Hizo uso de la palabra el Sr. Elías Szczytnicki, Secretario General y Director Regional de Religiones por la Paz América Latina y el Caribe. Su intervención abarcó, entre otros los asuntos que se resumen a continuación:

Agradecimiento al PARLATINO por la invitación a ser observador de esta reunión. Presentación de la historia, conformación, objetivos, estructura y acciones de su institución. El hecho de que las religiones son el combustible de muchos de los conflictos que vive la humanidad, motivo por el cual Religiones por la Paz se encuentra trabajando intensamente en el campo de la cooperación interreligiosa, aclarando que “cooperación” no es lo mismo que “diálogo” porque éste significa entrar en áreas como la discusión teológica, que no es lo que persigue Religiones por la Paz. Desde el 2004 se está trabajando en la Red Interreligiosa Latinoamericana de Educación para la Paz”, con el apoyo de UNESCO; sus finalidades, entre otras, son profundizar el conocimiento y el respeto interreligioso, en lo cual un tema clave es la comprensión de la interculturalidad en la región, que no sólo abarca cuestiones étnicas sino también la interreligiosidad, y fortalecer la educación ética, no necesariamente en el ámbito confesional.

El Diputado Luis Eduardo Quirós agradeció al Sr. Szczytnicki por la clara presentación que hizo de un tema tan importante y felicitó las iniciativas explicadas por su indudable contribución al conocimiento mutuo entre nuestras comunidades y, consecuentemente, a la paz y a una convivencia armónica, objetivos estos que también persigue el PARLATINO y sus Comisiones.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Pedro Henríquez Guajardo, Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), para informar que la UNESCO está programando una reunión de ministros de educación de América Latina y el Caribe en Lima, los días 30 y 31 de octubre del presente año. De concretarse esta reunión se hará lo posible para que haya una sesión conjunta de ministros y parlamentarios, por lo cual sería muy importante que esta Comisión estuviera presente en ese evento.



El Diputado Juan Manuel Gastélum propuso que, en caso de que se hagan realidad tanto la reunión de ministros de educación en las fechas indicadas, como la posibilidad de una sesión conjunta con parlamentarios, sería conveniente que se programe para esas fechas una reunión de esta Comisión, sea como la segunda reunión del año o bien como una reunión extraordinaria. Puesta a consideración la propuesta del Diputado Juan Manuel Gastélum, se aprobó por unanimidad.

VIII.- Asuntos varios.

El Presidente de la reunión propuso y fue aprobada por unanimidad una moción de agradecimiento a: Virtual Educa, a su Secretario General José María Antón y a todo su equipo de trabajo, por la invitación, una vez más, a que la Comisión se reúna en el ámbito del Encuentro Internacional de Virtual Educa, y por todo el apoyo ofrecido; al Sr. Jorge Villar por su permanente preocupación por la efectividad de los aspectos administrativos y logísticos de la reunión (aplausos); y a las empresas que colaboraron con la Comisión en operaciones como sonido, transporte, refecciones y demás servicios de apoyo.

También se aprobó por unanimidad, a propuesta del Presidente de la reunión, respecto del acta, seguir el mismo procedimiento de reuniones anteriores: el Coordinador Técnico preparará un borrador que será enviado para la consideración de los participantes de la reunión, en el entendido de que si en 10 días calendario no han hecho observaciones al borrador, se considerará que el texto es aceptado y se procederá a la suscripción del acta definitiva por parte del Presidente de la Reunión, Dip. Luis Eduardo Quirós y de la Secretaria de la Comisión, Sen. Winifred A. Raveneau, y a su envío a las instancias pertinentes del PARLATINO.

IX.- Decisiones sobre el temario y otros asuntos relacionados con la próxima reunión de la Comisión (XXI Reunión) cuya realización está prevista en la ciudad de Panamá, en fecha por definirse.

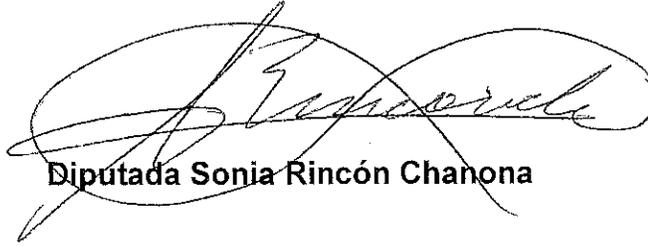
A propuesta del Presidente de la reunión, se aprobó por unanimidad que el temario de la próxima reunión se elabore de tal manera que se dé el debido seguimiento a los temas que están en agenda, incluyendo, desde luego, los que se trataron y aprobaron en esta reunión.

Una vez agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la XX Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología



y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, el día 13 de junio de 2014, a las 18:00 horas.

Atentamente,



Diputada Sonia Rincón Chanona